

**JUNTA DE ANDALUCIA****Consejería de Empresa, Empleo y Comercio de la Junta de Andalucía.- Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 3.908/2018

**Información pública de autorización administrativa de instalación eléctrica**

Ref. Expediente AT 32/84

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de modificación de instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Belmezana de Electricidad S.L., con domicilio en C/ An Antonio, 31 en Belmez (Córdoba).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Urbanización Llanos del Moro del término Municipal de Belmez (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Mejora en la calidad del suministro.

d) Características principales: Sustitución del conductor LA-30 por conductor LA-56 y adaptación del tramo aéreo de 260 m a normativa de protección de la avifauna (2 apoyos metálicos).

Origen: Entronque Apoyo 14, LAMT "Línea D/C Circunvalación" (expediente AT 168/88).

Fin: CT Llanos del Moro; Urbanización Llanos del Moro.

CT Llanos del Moro: Aumento de potencia de 50 a 100 KVA (intemperie).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 12 de noviembre de 2018. Firmado electrónicamente: El Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.